



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 0309

Por la cual se reconoce y ordena un pago

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

en ejercicio de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que se ha previsto la asistencia de la doctora *LINA MARIA BUENO MOSQUERA*, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.264.173, Asesora de la Secretaría Distrital de Ambiente al *Kick-off conference of the three year programme "Carbon Finance Capacity Building in Emerging Mega Cities of the South"* a realizarse en la ciudad de Basel (Suiza) entre el 4 y 6 de febrero de 2009.

Que el artículo 9 del Decreto 1050 de 1997 establece que el comisionado tendrá derecho a recibir su sueldo y pasajes aéreos de clase económica.

Que los pasajes aéreos en la ruta Bogotá – Basel – Bogotá para la comisión de servicios correspondiente serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 254 del 22 de enero de 2009.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar el pago de pasajes aéreos en la ruta Bogotá – Basel - Bogotá a favor de **SOL MAR AIRE LTDA. - SOLMAIRE.**, identificado con NIT No. 900.037.136-8, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS PESOS (\$3.600.000).

ARTÍCULO SEGUNDO: Los gastos que genere esta providencia serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaria Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 254 del 22 de enero de 2009.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 22 ENE 2009


NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ
Directora de Gestión Corporativa